



Normativa

Desde enero del año 2002, se han promulgado las disposiciones siguientes:

Europa

Directiva 2003/10/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de febrero de 2003 sobre las disposiciones de seguridad y salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (ruido).

En ella se establecen las disposiciones mínimas en materia de protección de los trabajadores contra los riesgos para su seguridad y su salud originados o que puedan originarse por la exposición al ruido, en particular los riesgos para el oído.

Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.

Esta Directiva se aplica al ruido ambiental al que estén expuestos los seres humanos, en particular en zonas urbanizadas, en parque públicos u otras zonas tranquilas en una aglomeración, en zonas tranquilas en campo abierto, en las proximidades de centros escolares y en los alrededores de hospitales, y en otros edificios y lugares vulnerables al ruido.

Comunidades Autónomas

Ley 16/2002, de 28 de junio, de la Generalidad de Cataluña, de Protección contra la Protección contra la contaminación acústica.

Su objeto es regular las medidas necesarias para prevenir y corregir la contaminación acústica, que afecta a los ciudadanos y ciudadanas y el medio ambiente, provocada por los ruidos y vibraciones, y al mismo tiempo establecer un régimen de intervención administrativa que sea de aplicación en todo el territorio de Cataluña.

Se someten a esta ley cualquier infraestructura, instalación, maquinaria, actividad o comportamiento incluidos en los anexos que originen ruidos y vibraciones

Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la contaminación acústica.

Su objetivo de prevenir y corregir la Protección contra la contaminación acústica en el ámbito de la Comunidad Valenciana para proteger la salud de sus ciudadanos y mejorar la calidad de su medio ambiente.

Se aplica a las actividades, comportamientos, instalaciones, medios de transporte y máquinas que en su funcionamiento, uso o ejercicio produzcan ruidos o vibraciones que puedan causar molestias a las personas, generar riesgos para su salud o bienestar o deteriorar la calidad del medio ambiente.

También se someten a las prescripciones establecidas en esta ley todos los elementos constructivos y ornamentales que contribuyan a las transmisión de ruidos y vibraciones producidas en su entorno.

Decreto 320/2002, de 7 de noviembre, de la Consellería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Galicia, por el que se aprueba el Reglamento que establece las ordenanzas tipo sobre protección contra la contaminación acústica.

En este decreto se desarrolla la Ley 7/1997, de 11 de agosto, de protección sobre la contaminación acústica y tiene por objeto regular las actuaciones de los ciudadanos y de la Administración para la protección del medio ambiente contra las perturbaciones producidas por los ruidos y vibraciones. Se aplica a todas las actividades e instalaciones industriales, comerciales y de servicios, construcciones y obras, edificaciones, actividades de ocio, de

espectáculos y recreativas, tráfico que generan ruidos o vibraciones susceptibles de producir molestias, así como aquellas otras actividades que impliquen una perturbación por ruidos del vecindario y se encuentren situados o se ejerzan dentro de aquellos ayuntamientos d Galicia que no tengan aprobadas ordenanzas municipales sobre ruido y vibraciones o que, teniéndolas aprobadas, estén sin adaptar a la Ley 7/1997.

Resolución de 23-04-2002, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba el modelo tipo de ordenanza municipal sobre normas de protección acústica.

Su objeto es establecer mecanismos para la protección del medio ambiente urbano frente a los ruidos que impliquen molestia, riesgo o daño a las personas, al desarrollo de sus actividades y bienes de cualquier naturaleza, así como regular las actuaciones municipales específicas en materia de ruidos.

Se aplica a todas las actividades, instalaciones, medios de transporte, máquinas y, en general, a cualquier dispositivo o actuación pública o privada que sea susceptible de producir ruidos que impliquen molestia, riesgo o daño a las personas, al desarrollo de sus actividades y bienes de cualquier naturaleza.

Manual de Acústica en la edificación

Publicación de AENOR que contiene 29 normas del AEN/CTN 74 Acústica las cuales abordan temas relacionados con la acústica en la edificación: comportamiento frente al ruido de los distintos elementos constructivos, aislamiento acústico, absorción acústica, transmisión del ruido, etc.

Las normas se refieren fundamentalmente a la evaluación del aislamien-



Normativa

to acústico en los edificios y de los elementos de construcción considerando el ruido aéreo, el producido por impactos y el emitido por griferías y equipamientos hidráulicos, entre otros, mediante mediciones realizadas tanto in situ como en laboratorio.

Normas UNE

UNE-EN ISO 3740:2002 ERRATUM

Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido. Guía para la utilización de las normas básicas.

UNE-EN ISO 3741/AC:2002

Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la presión acústica.

Métodos de precisión en cámaras reverberantes.

UNE-EN ISO 6926:2002

Acústica. Requisitos de funcionamiento y calibración de fuentes acústicas de referencia empleadas para la determinación de los niveles de potencia acústica.

UNE-EN ISO 7779:2002

Acústica. Medida del ruido aéreo emitido por los equipos de tecnología de la información y de telecomunicaciones.

UNE-EN ISO 10534-1:2002

Acústica. Determinación del coeficiente de absorción acústica y de la impedancia acústica en tubos de impedancia. Parte 1: Método del rango de onda estacionaria.

UNE-EN ISO 10534-2:2002

Acústica. Determinación del coeficiente de absorción acústica y de la impedancia acústica en tubos de impedancia. Parte 2: Método de la función de transferencia.

UNE-EN ISO 10846-3:2003

Acústica y vibraciones. Mediciones en laboratorio de las propiedades de transferencia vibro-acústica de elementos elásticos. Parte 3: Método indirecto para la determinación de la rigidez dinámica de soportes elásticos en movimientos de traslación.

UNE-EN ISO 14257:2002

Acústica. Medición y descripción paramétrica de las curvas de distribución sonora espacial en recintos de trabajo para la evaluación de su comportamiento acústico.